

INFORME DE GESTIÓN 2016

PLAN DE ACCIÓN PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA UAECD EN EL MARCO
DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL
2016 – 2020 BOGOTÁ MEJOR PARA
TODOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE CATASTRO DISTRITAL

BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2017

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UAEC.....	4
INFORME DE GESTIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	7
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	17
ANEXOS.....	18

INTRODUCCIÓN

El Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”, aprobado mediante el Acuerdo N° 645 de 2016¹, tiene como objetivo central propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y de la sociedad, para lo cual la ciudad se transformará en un escenario para incrementar el bienestar de sus habitantes y será reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor.

Por su parte, el Acuerdo 257 de 2006² establece que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital tiene por objeto responder por la recopilación e integración de la información georreferenciada de la propiedad inmueble del Distrito Capital en sus aspectos físico, jurídico y económico, que contribuya a la planeación económica, social y territorial del Distrito Capital.

Con el fin de aportar al cumplimiento de este objeto, en alineación con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, la UAECD ha formulado dos proyectos de inversión en el marco de su rol misional, a saber:

Proyecto 0983 – Capturar, integrar y disponer información geográfica y catastral para la toma de decisiones.

Proyecto 1180 – Afianzar una gestión pública efectiva.

El presente informe de gestión relaciona las principales acciones desarrolladas durante la ejecución de estos proyectos de inversión durante la vigencia 2016, con énfasis en el cumplimiento de las metas, la ejecución presupuestal y su aporte en el cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Desarrollo Bogotá mejor Para Todos.

¹ “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “Bogotá Mejor Para Todos””

² “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”

PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UAECD

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”, Catastro Bogotá articula su accionar de la siguiente manera:

Alineación de los proyectos de inversión Catastro Bogotá al Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”

Eje transversal



04 - Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Programas



42 - Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.

44 - Gobierno y ciudadanía digital.

Proyectos prioritarios



185- Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente

192 - Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC

Proyectos de inversión UAECD



1180 - Afianzar una gestión pública efectiva

0983- Capturar, Integrar y Disponer Información Geográfica y Catastral para la toma de decisiones.

A continuación se describen de manera resumida cada uno de los proyectos:

Proyecto de inversión 0983: Capturar, integrar y disponer información geográfica y catastral para la toma de decisiones: Tiene como objetivo fortalecer la capacidad de capturar, integrar y disponer información geográfica y catastral de la ciudad de Bogotá D.C. que responda a las necesidades de información para la gestión de políticas públicas y fiscales de la ciudad, permitiendo mejorar la oferta de servicios al ciudadano y contribuyendo a la implementación de un Catastro Nacional con enfoque multipropósito.

Los componentes de inversión asociados a este proyecto son:

1. Gestión de la Información catastral con fines multipropósito
2. Información Geoespacial al servicio del Ciudadano
3. Fortalecimiento tecnológico
4. Fortalecimiento de la gestión comercial en la UAECD
5. Catastro Bogotá comparte su experiencia contribuyendo en la implementación del catastro nacional con enfoque multipropósito.

Las metas producto y el presupuesto asignado para este proyecto para el período 2016 – 2020, son las siguientes:

COMPONENTES DEL PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PROGRAMACIÓN MAGNITUD DE META					AÑO 1 - 2016 COSTO GLOBAL META	AÑO 2 - 2017 COSTO GLOBAL META	AÑO 3 - 2018 COSTO GLOBAL META	AÑO 4 - 2019 COSTO GLOBAL META	AÑO 5 - 2020 TOTAL	TOTAL PERIODO 2016-2020		
		CONDICIÓN	2016	2017	2018	2019							2020	
1	Información geoespacial al servicio del ciudadano (Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá - IDECA)	Incorporar 175 niveles de información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública.	INCREMENTAL	15	65	115	165	175	\$ -	\$ 1,544,000,000	\$ 653,000,000	\$ 730,000,000	\$ 100,000,000	\$ 3,027,000,000
2	Gestión de la Información catastral con fines multipropósito (Censo Inmobiliario de Bogotá)	Actualizar anualmente el 100% del área urbana respecto de los cambios identificados en los aspectos físicos, jurídicos y económicos de los predios.	CONSTANTE	100	100	100	100	100	\$ -	\$ 4,714,696,000	\$ 5,200,000,000	\$ 5,200,000,000	\$ 4,500,000,000	\$ 19,614,696,000
		Actualizar el 100% del área rural respecto de los cambios identificados en los aspectos físicos, jurídicos y económicos de los predios.	SUMATORIA	6	94	0	0	0	\$ 479,220,000	\$ 524,241,000				\$ 1,003,461,000
3	Fortalecimiento tecnológico	Contar con el 100% del hardware, software y conectividad que soporte la operación de la entidad.	SUMATORIA	5%	20%	30%	30%	15%	\$ 914,018,638	\$ 4,131,738,000	\$ 3,857,821,444	\$ 4,136,851,684	\$ 3,782,000,000	\$ 16,822,429,766
		Cumplir en un 100% los plazos establecidos por la estrategia de gobierno en línea.	CONSTANTE	100	100	100	100	100	\$ -	\$ 645,263,000	\$ 404,280,576	\$ 1,239,913,634		\$ 2,289,457,209
4	Fortalecimiento de la gestión comercial en la Unidad	Generar \$14.000 millones por concepto de ventas de productos y servicios durante el cuatrienio	SUMATORIA	2000	3000	4000	4000	1000	\$ -	\$ 400,000,000	\$ 500,000,000	\$ 500,000,000	\$ 100,000,000	\$ 1,500,000,000
5	Catastro Bogotá comparte su experiencia contribuyendo en la implementación del catastro nacional con enfoque multipropósito	Compartir con 10 entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información.	SUMATORIA	0	3	3	3	1	\$ 3,187,268,701	\$ 3,571,745,000	\$ 2,050,000,000	\$ 2,000,000,000	\$ 400,000,000	\$ 11,209,013,701
TOTAL														
							\$ 4,580,507,339	\$ 15,531,683,000	\$ 12,665,102,020	\$ 13,806,765,318	\$ 8,882,000,000	\$ 55,466,057,676		

INFORME DE GESTIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto de inversión 0983: Capturar, integrar y disponer información geográfica y catastral para la toma de decisiones.

La gestión desarrollada por la entidad a través de la ejecución de este proyecto, se relaciona para cada uno de sus componentes, así:

1. Gestión de la información catastral con fines multipropósito.

Este componente de inversión contempla la actualización permanente de los predios de la ciudad (dado el impacto positivo que ha tenido en los últimos seis años en las finanzas del Distrito y como herramienta e insumo para la adecuada planeación de la ciudad y la toma de decisiones de política pública) en el marco de lo establecido en la Resolución 1008 de 2012³ del IGAC. Así mismo, trabajar conjuntamente con la administración distrital en la modernización tributaria para aprovechar el resultado de la actualización permanente sin afectar a los ciudadanos con las tarifas del impuesto predial.

Producto de la Actualización y Conservación de la Formación Catastral realizada durante el año 2016 en sus componentes físico, jurídico y económico, se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales son extraídos de la Base Catastral de la ciudad de Bogotá para la Vigencia 2017:

- a) 2.543.290 predios registrados en la Base Catastral, correspondientes a 1.580.235.095,10 metros cuadrados de área de terreno y 278.421.400,16 metros cuadrados de área construida.
- b) Del total de predios registrados en la Base Catastral, 2.509.438 predios se encuentran localizados en Zona Urbana, es decir 98,67%; 14.169 predios se encuentran localizados en Zona Rural, es decir el 0,56%; y 19.683 predios se encuentran localizados en Zona Rural con características urbanas, es decir el 0,77%.

³ "Por la cual se establece la metodología para desarrollar la actualización permanente de la formación catastral"

c) Del total de predios registrados en la Base Catastral, 1.649.725 predios se encuentran bajo régimen de Propiedad Horizontal, es decir 64,87%; y 893.565 predios corresponden a No Propiedad Horizontal, es decir el 35,13%.

d) El avalúo catastral de la Base Predial es de \$ 528.459.244.078.500,00 Pesos (528,46 Billones de Pesos).

Por su parte, el proceso de Actualización de la Formación Catastral para la Vigencia 2017, clausurado mediante la Resolución de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital No. 2424 del 28 de diciembre de 2016, generó los siguientes resultados:

a) 2.509.438 predios actualizados distribuidos en 991 sectores urbanos, 29 sectores rurales y 4 sectores rurales con características urbanas.

b) Se incorporó un total 61.585 predios, es decir el total de predios registrados en la Base Catastral se incrementó para la Vigencia 2017 en un 2,48% respecto a la Vigencia 2016.

c) Se incorporó más de 6 millones de metros cuadrados de construcción y se demolió más de 2 millones de metros cuadrados de construcción, lo que determina un incremento neto de área construida de 4.214.728 metros cuadrados.

Con base en lo anterior, el cumplimiento de las metas del proyecto para la vigencia 2016 es el siguiente:

Meta 1: Actualizar el 100% del área urbana respecto de los cambios identificados en los aspectos físicos, jurídicos y económicos de los predios: Se ejecutó la Fase 3 y cierre del proceso de Actualización de la Formación Catastral para la Vigencia 2017, clausurado mediante la Resolución de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital No. 2424 del 28 de diciembre de 2016. Producto del proceso se actualizaron 2.509.438 predios urbanos distribuidos en 991 sectores urbanos. Lo anterior arroja un cumplimiento del 100% de la meta para la vigencia 2016.

Meta 2: Actualizar el 100% del área rural respecto de los cambios identificados en los aspectos físicos, jurídicos y económicos de los predios: Producto del proceso se actualizaron 712 predios rurales con características

urbanas distribuidos en 4 sectores y 1.595 predios rurales en la Localidad de Sumapáz distribuidos en 29 sectores de esa localidad rural de Bogotá. La actualización de los predios rurales de la localidad de Sumapaz, corresponde al 6% del total de predios rurales de Bogotá, meta prevista para la vigencia 2016, por lo cual el cumplimiento de la meta es del 100%

2. Información Geoespacial al servicio del Ciudadano (Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá - IDECA):

Este componente de inversión contempla el fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como elemento estructurador de la información geoespacial del Distrito y la región, para disponerla al servicio de la Administración Distrital, regional y la ciudadanía, contemplando no sólo esquemas de administración de datos regidos por políticas y estándares de calidad, sino la incorporación de tecnologías y la generación de servicios que conduzcan a la interoperabilidad de los datos, su disposición, acceso y uso por parte de la Comunidad Distrital y la región, con el fin de mejorar las posibilidades de integración, análisis y visualización e impulsar la generación de nuevos niveles de información.

En atención a la meta “Incorporar 175 niveles de información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA”, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD como coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá – IDECA obtuvo como resultado para la vigencia 2016 la disposición de 30 nuevos niveles de información geográfica.

Para ello durante el tercer trimestre del 2016 (julio, agosto, septiembre) se adelantaron las gestiones para acceder, adecuar y publicar la información geográfica, obteniendo como resultado, la vinculación al Portal de Mapas de Bogotá (<http://mapas.bogota.gov.co/>) de los siguientes niveles de información:

NIVELES DE INFORMACIÓN REPORTADOS POR IDECA PARA 2016		
Tema	Subtema	Nivel de Información
Desarrollo Económico	Actividad Económica	Establecimientos comerciales
		Sociedades
Ordenamiento Territorial	Vivienda y Urbanismo	Polígono de monitoreo
		Territorio con oportunidad
		Declaratoria
	Emergencias	Evento por remoción en masa
		Evento por daño en red de servicio público
		Evento por incendio
		Evento por inundación
Seguridad	Convivencia	Centro de atención especializada
		Punto de atención comunitaria
	Justicia	Centro de servicios jurídicos especiales para scentes
		Unidad permanente de justicia
		Comisarfa de familia
		Consejo de justicia
		Unidad de mediación y conciliación
		Inspección de policía
		Cárcel
		Fiscalía
		Rama judicial
Espacio público	Inventario Espacio Público	Espacio público recuperado y/o preservado
		Usos temporales
		Zonas especiales
		Zonas de transición de aprovechamiento izados
	Mobiliario	Paraderos
		Señal SITP
		Módulos de venta
	Restituciones	Restitución voluntaria
		Querellas
		Hechos notorios

Ahora bien, durante el cuarto trimestre de 2016 (octubre, noviembre, diciembre) de manera conjunta con los productores de la información, se realizó la documentación de los 30 niveles antes relacionados, la documentación corresponde a los metadatos geográficos los cuales pueden ser

consultados en <http://www.ideca.gov.co>, en la opción “productos y servicios – metadatos geográficos”.

En este orden de ideas, el cumplimiento de la meta para 2016 es del 200% teniendo en cuenta que de los 15 nuevos niveles de información geográfica programados se logró obtener los 30 niveles ya referenciados.

3. Fortalecimiento tecnológico

Para la entidad, es indispensable contar con un componente tecnológico robusto que soporte los procesos misionales y de apoyo. Para su fortalecimiento, se adelantaron las siguientes actividades:

- a) Adquisición, instalación, configuración y soporte de UPS para la UAECD.
- b) Implementación (Especificación, Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas y Puesta en Producción) de componentes de software en los módulos conforman el Sistema Administrativo y Financiero SI – CAPITAL, incluyendo las modificaciones necesarias originadas por los cambios normativos, en especial en lo que respecta a la Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público – NICSP.
- c) Administración de los productos de infraestructura Oracle requeridos por las diferentes Unidades de Gestión de la entidad.
- d) Adquisición, instalación, configuración y soporte en la ampliación de la plataforma de ingeniería con la que cuenta la Entidad.
- e) Renovación del licenciamiento de herramientas tecnológicas especializadas para facilitar la gestión de la información geográfica dentro de los procesos misionales de la Unidad. (ELA)
- f) Implementación (Especificación, Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas y Puesta en Producción) de componentes de software dentro del Sistema Integrado de Información Catastral.

Con base en lo anterior, la meta “Contar con el 100% del hardware, software y conectividad que soporte la operación de la entidad”, la cual está distribuida en un 20% para cada año del 2016 al 2020, llegó al 18%, equivalente a un cumplimiento de la meta del 90% para la vigencia 2016.

4. Fortalecimiento de la gestión comercial en la UAECD

La Unidad se ha planteado como reto el fortalecimiento de su gestión comercial, como fuente generadora de ingresos para el desarrollo de sus actividades. Ello implica, entre otras cosas implementar un modelo de negocio que facilite la interacción con los clientes, fomentar la comercialización de los productos y servicios incluidos en el nuevo portafolio institucional, innovar en la generación de valor agregado de los productos y servicios a través de sinergias entre las áreas de la Unidad y hacer uso de la tecnología para acercar a los clientes a la Unidad a través de herramientas funcionales que faciliten la atención al cliente, el mercadeo, la venta y el servicio de postventa a los clientes.

Producto de la gestión realizada por la entidad, a 31 de diciembre de 2016 se generaron ingresos por concepto de "Venta de bienes, servicios y productos" por valor de \$2.378 millones, superando los ingresos de \$2.000 millones previstos, con lo cual el cumplimiento de la meta para la vigencia 2016 es del 119%.

Se destaca además que durante 2016 se elaboraron 777 avalúos comerciales. El principal cliente es el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU con el 49% de las solicitudes radicadas, le siguen la Caja de Vivienda Popular con el 21%, y Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS con el 11%. El 19% restante corresponde a entidades como el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y Metrovivienda, entre otros.

5. Catastro Bogotá comparte su experiencia contribuyendo en la implementación del catastro nacional con enfoque multipropósito.

Este componente de inversión le aporta al cumplimiento de la meta denominada "Compartir con 10 entes territoriales e instituciones el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información.", la cual está distribuida en 2 por año para las vigencias 2016 a

2020 y tuvo un cumplimiento del 100%, gracias a la suscripción de los siguientes contratos interadministrativos:

a) Contrato Interadministrativo 115 del 27 de mayo de 2016 con la Secretaría Distrital de Planeación SDP, mediante el cual se realizó el Inventario Propiedades Horizontales para uso residencial con una muestra estadística representativa de 1.653 unidades de propiedad horizontal en la ciudad de Bogotá con más de 10 unidades prediales. Producto del inventario requerido por la SDP, se realizó un análisis estadístico de los resultados del proceso de captura de información de los equipamientos comunales.

b) Contrato Interadministrativo 110-00128-269-0-2016 con el Departamento Administrativo de La Defensoría del Espacio Público - DADEP, a través del cual se elaboró la metodología para la preparación de los predios a inscribir en la base catastral por parte del DADEP. El documento establece los lineamientos y elementos necesarios para realizar las actividades de diagnóstico, análisis y clasificación de los predios Públicos de cesión, Públicos de no cesión y Fiscales del nivel central, clasificados en nivel Patrimonio que se encuentran dentro del Inventario General de Bienes de Uso Público y Bienes Fiscales del Nivel Central del Distrito Capital, definiendo la ruta metodológica a aplicar para validar o depurar los predios según sea el caso, con el fin de lograr su correcta incorporación en la base de datos de la UAECD e interrelación con la Base de datos del DADEP.

Por último, es importante aclarar que durante 2016 se suscribieron otros dos convenios, que no se reportan para el cumplimiento de la meta porque aún se encuentran en ejecución, por lo cual aportarán a la meta en la vigencia 2017. El primero de ellos es el Convenio interadministrativo N° 319 de 2016 con la Secretaria Distrital de Planeación, con el objeto de “Diseñar y ejecutar las actividades requeridas para la definición y desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de alcance y cobertura regional”. Las principales actividades desarrolladas, son:

- Se elaboró el plan de gestión y cronograma del proyecto para diseñar y desarrollar una Infraestructura de Datos Espaciales de alcance y cobertura regional.

- Se realizó un taller introductorio con potenciales municipios usuarios de la información geográfica que proveerá la Infraestructura de Datos Espaciales Regional.
- Se elaboró un instrumento que permitirá realizar el diagnóstico de los municipios potenciales usuarios de la información geográfica, en aspectos tecnológicos, de datos, financiero e institucional.
- Se gestionó y obtuvo un acuerdo de voluntades firmado por 16 municipios potenciales usuarios de la información geográfica que será dispuesta a través de la Infraestructura de Datos Espaciales Regional.

El segundo es el Convenio Interadministrativo N° 049 de 2016 con la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Región Central, cuyo objeto es “Adelantar la estructuración técnica, operativa, jurídica y financiera de factibilidad de un sistema de información geográfica, territorial y catastral al servicio de los territorios municipales y departamentales que componen la RAPE- Región Central”: Se ha adelantado la etapa de Diagnóstico, en la cual se efectuó la evaluación del estado de cada uno de los componentes que se requieren para la conformación del sistema de información geográfica, territorial y catastral a partir del levantamiento de información y análisis de los componentes institucionales, datos, tecnológico y financiero. Se tiene además la primera versión del Diseño de propuesta, en donde se desarrolla la estructuración de las alternativas de acción y su factibilidad frente a cada uno de los componentes del sistema de información. Para el diseño de la propuesta se están evaluando dos alternativas a saber: la RAPE – Región Central como autoridad catastral y la implementación de un sistema de información enfocado a la gestión integral del territorio soportado en la información geográfica básica dispuesta por las fuentes oficiales.

Proyecto de inversión 1180: Afianzar una gestión pública efectiva:

La gestión desarrollada por la entidad a través de la ejecución de este proyecto, se relaciona a continuación:

En la vigencia 2016, la gestión efectuada a través del componente de inversión denominado "Gestión Integral y mejoramiento de Procesos" se orientó al cumplimiento de la meta denominada "Implementar al 100% el Sistema Integrado de Gestión". En desarrollo de lo anterior, en 2016 la UAECD definió una nueva cadena de valor, lo cual requirió una actualización del manual del sistema, incluyendo actualización de la política, alineación a la nueva plataforma estratégica y por ende al Plan Distrital de Desarrollo. Se dio inicio a la actualización de la documentación de los procesos incluyendo los tiempos de actividades en cada procedimiento y demás lineamientos establecidos en la Norma Técnica Distrital NTD001:2011 y se realizó revisión y redefinición de indicadores de procesos.

De otro lado se definió una nueva metodología para la gestión de riesgos ajustada a los lineamientos de Función Pública y alineada a la ISO 31000.

Se fortaleció el Sistema de Gestión Integral de la UAECD a través de la implementación del Subsistema de Responsabilidad Social y avances significativos en el Subsistema de Seguridad de la Información, Continuidad de Negocio, y de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el mantenimiento y mejora continua de los demás subsistemas.

Así mismo se documentó a través de procedimientos, el desarrollo de ejercicios de referenciación competitiva, participación ciudadana y gestión de indicadores.

Respecto de los recursos asignados al proyecto por \$200 millones, con la inversión de los mismos se garantizó el servicio de custodia, actualización y bodegaje de la documentación del archivo central de la Unidad, como uno de los activos más importantes para la entidad, convirtiéndose en el recurso vital para la gestión y la toma de decisiones. Para tal fin, se adicionó el Contrato N° 336 del 2015 por valor de \$30 millones y por un término de (2) meses y se

suscribió el Contrato N° 247 del 2016 por valor de \$170 millones por un término de 10 meses.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN

La ejecución del Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia 2016, correspondiente a los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 Bogotá Mejor Para Todos es la siguiente:

Cifras en \$ de 2016

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO	COMPROMISOS A 31 DE DICIEMBRE	% DE EJECUCIÓN
3.3.1.15.	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	4,780,507,339	3,917,403,828	81.9%
3.3.1.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4,780,507,339	3,917,403,828	81.9%
3.3.1.15.07.42	Programa Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	200,000,000	200,000,000	100.0%
3.3.1.15.07.42.1180	Proyecto Afianzar una gestión pública efectiva	200,000,000	200,000,000	100.0%
3.3.1.15.07.44	Programa Gobierno y ciudadanía digital	4,580,507,339	3,717,403,828	81.2%
3.3.1.15.07.44.0983	Proyecto Capturar, integrar y disponer información geográfica y catastral para la toma de decisiones	4,580,507,339	3,717,403,828	81.2%

Fuente: PREDIS

ANEXOS

1. Seguimiento al Plan de Acción Componente de Inversión a 31 de diciembre de 2016 – Reporte SEGPLAN
2. Seguimiento al Plan de Acción Componente de Gestión a 31 de diciembre de 2016 – Reporte SEGPLAN